

Censo Agrario 2009



Obligatoriedad. Las leyes 4/1990 y 13/1996 establecen la obligación de facilitar los datos que se soliciten para la elaboración de esta estadística

Plazo de cumplimentación: Toda persona receptora de este cuestionario (o en su caso la persona "informante" que pueda responder por él) ha de devolverlo cumplimentado **en los 15 días** siguientes a su recepción.



En cumplimiento del Reglamento CE Nº 1166/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea

Importante:

- Para cualquier pregunta sobre este cuestionario, llame al



teléfono gratuito 900-840-820

Gracias por su colaboración

1. Datos de identificación de la persona receptora censal

Importante: toda persona receptora censal, sea o no titular agrario, deberá cumplimentar este apartado. Lea la Hoja de Instrucciones, especialmente en casos de transmisión familiar.

Escriba todos los datos que solicitan

Nombre o razón social 0017

NIF (no olvide cumplimentar este dato) 0022

Estado Civil 01001

Dirección completa (calle, plaza, avenida,...) 0038

Municipio 0056

Población, lugar, aldea, etc. 0043

Provincia 0075

Código postal 0094

Teléfono 1 0108

Teléfono 2 0115

Fax 0120
(si dispone)

Código de Explotación 00001

2. Datos de contacto de la persona "informante" de este cuestionario (sólo si es una persona distinta al de la propia persona receptora censal)

Nombre de la persona informante 0141

Teléfono 0154

Fax (si dispone) 0167

Importante

Se entiende por explotación agraria el conjunto de tierras y el ganado, que utiliza los mismos medios de producción (maquinaria, mano de obra,...).

- Una explotación agraria con tierras, sean o no productivas, está constituida por

- ┌ Todas las tierras en propiedad de la persona titular, **excepto** aquellas que hayan sido arrendadas o cedidas a terceras personas
- ├ Todas las tierras de las que dispone en arrendamiento o cualquier otro régimen de tenencia, pero de las que no son de su propiedad.
- └ Las tierras no productivas o abandonadas y los huertos familiares (apdo.8)

En este cuestionario han de consignarse los datos referidos a estas tierras.

- Una explotación agraria sin tierras es aquella que dispone exclusivamente de ganado

3. La persona titular agraria

A efectos de este Censo estadístico, se considera "que tiene titularidad agraria" a la persona que, **con independencia de si es la propietaria o no**, de su edad y su situación laboral (jubilada o no), asume la responsabilidad de una explotación **agrícola o ganadera** y toma las principales decisiones, pudiéndola dirigir ella misma o mediante otra persona (por ejemplo, un familiar o una persona que sea jefa de explotación).

Durante la campaña agrícola comprendida entre el **1 de octubre de 2008 y el 30 de septiembre de 2009**, la persona (física o jurídica) que figura en el apartado 1 **¿era titular de una explotación agrícola o ganadera?**

0206 **Sí (tenga o no la propiedad de las tierras o instalaciones ganaderas)** → Pase al apartado 4

0213 **No**, aunque dispone de tierras, están todas ellas dedicadas a otros fines no agrícolas (por ejemplo, tierras urbanizadas)

0228 **No**, porque vendió o cedió todas las tierras y/o instalaciones ganaderas, o devolvió su uso a la persona propietaria antes de octubre de 2009

Indique la superficie vendida o cedida: 0234

Hectáreas
(con 2 decimales)

Indique las personas a las que han sido vendidas o cedidas

Nombre o Razón Social 03001

Dirección 03002

Provincia 03003

Teléfono 03004

Nombre o Razón Social 03005

Dirección 03006

Provincia 03007

Teléfono 03008

Sólo para estos casos,
aquí finaliza la
cumplimentación del
cuestionario censal.
Gracias por su colaboración

4. Explotaciones de la persona titular agraria

La persona que tiene la titularidad agraria **¿dispone de una explotación o de más de una?** (En caso de duda, consulte la Hoja de Instrucciones)

0249 Es titular de una única explotación

0252 Es titular de más de una explotación. En este caso, deberá cumplimentar **un cuestionario por cada una de sus explotaciones.**

Pase al apartado 5

5. Ganadería

5.1 ¿La explotación disponía a 30 de septiembre de 2009 de ganado bovino (vacas, bueyes,...), ovejas, cabras, equinos, cerdos, aves, conejas, colmenas u otros animales?

No —> Pase al apartado 6

Sí —> Anote el número de animales de cada especie en dicha fecha

Bovinos	Nº de animales	Porcinos	Nº de animales
Vacas		Cerdas madres y cerdas para reposición de 50 kg y más 1129	
Lecheras	1009	Lechones de menos de 20 Kg.	1135
Otras vacas	1016	Otros porcinos (verracos, cebo y reproductores de desecho)	1140
Otros bovinos de dos años o más		Aves	
Machos	1021	Gallinas ponedoras	1153
Novillas	1037	Avestruces	00002
Bovinos de entre uno y dos años		Pollos de carne	1166
Machos	1042	Otras aves (pavos, patos, ocas, perdices, codornices, pintadas,...)	1172
Hembras	1055	Conejas madres (incluya sólo las hembras reproductoras)	
Bovinos de menos de un año		1068	1188
Ovinos		Colmenas (nº de unidades)	
Ovejas madres y corderas para reposición	1074	1191	
Otros ovinos (lechales, recentales, sementales, machos castrados)	1080	Otros animales que no sean de compañía 1205 <input type="radio"/> Sí 1212 <input type="radio"/> No	
Caprinos			
Cabras madres y chivas para reposición	1093		
Otros caprinos (cabritos, sementales, machos castrados)	1107		
Equinos (caballos, mulas y asnos)		1114	

5.2 ¿En qué municipio está declarado este ganado o se encuentran las instalaciones ganaderas?

0304 En el mismo municipio y población donde reside la persona titular (es decir, el anotado en el apartado 1 de este cuestionario)

0311 En otro lugar. Indique el municipio y la provincia

Provincia 0347

Municipio 0326

Entidad 00003

5.3 ¿La explotación utiliza para la ganadería métodos de agricultura ecológica (vea la definición exacta en la Hoja de Instrucciones) y está inscrita en el registro de agricultura ecológica correspondiente?

No —> Pase al apartado 5.4

Sí —> Anote el número de cabezas a las que se aplican métodos de producción ecológica para las siguientes especies:

	Nº de animales
Bovino	1704
Ovino y caprino	1711
Porcino	1726
Aves	1732
Otros animales	1747 <input type="radio"/> Sí 1750 <input type="radio"/> No

5.4. Estabulación del ganado

La explotación ¿tenía establos que hayan sido usados entre 1 de octubre de 2008 y 30 de septiembre de 2009?

Sí No → Pase al apartado 5.5

Indique el número de plazas (incluyen las plazas temporalmente vacías)

5.4.1 Bovinos. Número de plazas según tipo de establo		Plazas
Estabulación fija con sistema diferenciado de recogida de estiércol sólido y purín	6200	
Estabulación fija con sistema de recogida de estiércol semilíquido o lisier	6217	
Estabulación libre con sistema diferenciado de recogida de estiércol sólido y purín	6222	
Estabulación libre con sistema de recogida de estiércol semilíquido o lisier	6328	
Otro tipo de estabulación	6243	
5.4.2 Porcinos. Número de plazas según tipo de establo		Plazas
Con suelo parcialmente enrejado	6256	
Con suelos totalmente enrejados	6269	
Estabulación libre sobre cama de paja y con foso de recogida de heces	6275	
Otro tipo de establos	6281	
5.4.3 Gallinas ponedoras. Número de plazas según tipo de establo		Plazas
En camas de paja (estabulación libre con yacija)	6294	
En batería con cinta transportadora de gallinaza	6308	
En batería con fosa de deyecciones	6315	
En batería sobre zancos	6320	
Otro tipo de batería	6336	
Otras instalaciones	6341	

5.5. Utilización de pastos

Durante la campaña agrícola de referencia ¿la explotación disponía de herbívoros? (bovinos, caprinos, ovinos, y equinos)

No → Pase al apartado 5.6
 Sí → Señale las actividades realizadas

5.5.1 ¿Dispone su explotación de superficies en las que pasta su propio ganado (excluyendo terrenos comunales)?

No → Pase al apartado 5.5.2
 Sí →

Número de meses al año de pastoreo al aire libre	6102	meses
Superficie total pastada (excluyendo terrenos comunales)	<u>Hectáreas</u>	
de tierras para pastos permanente	6119	
de forrajes plurianuales	6124	

5.5.2 Durante el periodo de referencia ¿su ganado herbívoro ha pastado en tierras comunales?

No → Pase al apartado 5.6
 Sí →

Número de meses al año de pastoreo en tierras comunales	6130	meses
Número de sus animales en tierras comunales		animales

5.6. Instalaciones para el almacenamiento de abonos naturales de origen animal

¿Dispone la explotación de instalaciones para el almacenamiento de abonos naturales?

No → Pase al apartado 6
 Sí →

5.6.1. Señale para cada abono el tipo de instalación	Instalación cubierta	Instalación no cubierta	Sin instalación
Estiércol sólido	6814 <input type="checkbox"/>	6840 <input type="checkbox"/>	6872 <input type="checkbox"/>
Orines	6829 <input type="checkbox"/>	6853 <input type="checkbox"/>	6888 <input type="checkbox"/>
Estiércol semilíquido (todo junto)	6835 <input type="checkbox"/>	6866 <input type="checkbox"/>	6891 <input type="checkbox"/>
5.6.2. El estiércol semilíquido o lisier			
¿se almacena en un tanque de material impermeable?	SI <input type="radio"/> 6912	NO <input type="radio"/> 6927	
¿se almacena en un foso en el suelo?	SI <input type="radio"/> 6933	NO <input type="radio"/> 6948	
5.6.3. Indique el porcentaje del abono total producido en la explotación y que es vendido o cedido a otras explotaciones o empresas			
.....	6951	%	

6. Cultivos, barbechos y tierras para pastos

Durante la campaña agrícola comprendida entre **1 de octubre de 2008 y 30 de septiembre de 2009** ¿se dedicaron tierras de la explotación a alguno de los siguientes usos: herbáceos, barbechos, árboles frutales o de fruto seco, bayas, olivar, viñedo, viveros o cualquier otro cultivo, o se utilizaron superficies para pastos?

No Sí

→ Pase al apartado 8

De cada cultivo o uso de la tierra de la siguiente lista, indique la superficie expresada en hectáreas, con dos decimales

Es importante **NO CONTABILIZAR LA MISMA SUPERFICIE MÁS DE UNA VEZ**. Para ello tenga en cuenta los criterios que se enuncian en el margen de esta tabla. Para más detalles, vea la **Hoja de Instrucciones**.

Criterios importantes

Se entiende por "**superficie de regadío**" aquella que haya sido regada al menos una vez durante la campaña agrícola.

Cultivos sucesivos: En el caso de que una misma parcela hubiera sido dedicada a dos o más cultivos (o usos) en distintos momentos de la campaña agrícola, considere sólo, para dicha parcela, el cultivo (o uso) principal durante la campaña (el de mayor valor de producción). **El cultivo secundario NO DEBERÁ CONSIDERARSE.**

Cultivos asociados: En el caso de que en la misma parcela hubieran convivido dos o más cultivos al mismo tiempo (asociación de cultivos), DEBERÁ CONSIDERAR TODOS ELLOS, indicando en cada cultivo (o uso) su superficie proporcional. Por ejemplo, si la parcela es de 10 ha., y conviven olivar (de mesa) y viñedo (de pasas) al 30% y 70% respectivamente, deberá consignar 3 ha. para olivar (de mesa) y 7 ha. para viñedo (de pasas).

ES MUY IMPORTANTE NO CONTABILIZAR LA MISMA SUPERFICIE MÁS DE UNA VEZ.

CULTIVOS HERBÁCEOS

Cereales para grano

	Secano Hectáreas	Regadío Hectáreas
Trigo blando y escanda	2008	3007
Trigo duro	2015	3014
Cebada	2020	3029
Avena (incluso mezclada con trigo, cebada o centeno)	2036	3035
Centeno (incluido tranquillón)	2041	3040
Arroz		3053
Maíz en grano	2067	3066
Otros cereales para la producción de grano (triticale, sorgo, mijo, alforjón, alpiste)	2073	3072

Leguminosas para grano

Garbanzos, judías, lentejas	2089	3088
Guisantes, habas, haboncillos y altramuces dulces	2092	3091
Otras (incluidas las mezclas con cereales) (vezas, yeros, algarroba, alhova, almortas)	2106	3105

Patata

	2113	3112
--	------	------

Cultivos industriales

Remolacha azucarera	2128	3127
Algodón	2134	3133
Otros cultivos textiles (lino textil, cáñamo, yute, abacá, sisal, kenaf)	2165	3164
Girasol	2171	3170
Lino oleaginoso	2187	3186
Soja	2190	3199
Colza y Nabina	2204	3203
Otros cultivos oleaginosos (chufa, adormidera, sésamo, mostaza, cacahuete)	2211	3210
Tabaco	2226	3225
Lúpulo	2232	3231
Plantas aromáticas, medicinales y especias	2247	3246
Otras plantas industriales (caña de azúcar, achicoria)	2250	3259

Cultivos forrajeros

Alfalfa	04001	04002
Raíces y tubérculos forrajeros	2263	3262
Forrajes plurianuales	2279	3278
Maíz forrajero cosechado en verde	2285	3284
Leguminosas forrajeras cosechadas en verde	2298	3297
Otros forrajes verdes anuales (cereales, gramíneas, colza)	2302	3301

Hortalizas (excepto patata), melones y fresas

Al aire libre o en abrigo bajo. En tierra de labor	m ²	2319	3318
Al aire libre o en abrigo bajo. En terrenos hortícolas	m ²	2324	3323
En invernadero o en abrigo alto (accesible)	m ²		3339

Flores y plantas ornamentales (venta como flor cortada)

Al aire libre y/o abrigo bajo	m ²	2345	3344
En invernadero	m ²		3357

Semillas y plántulas destinadas a la venta	2361	3360
--	------	------

BARBECHOS
Hectáreas

Barbechos sin ayuda económica	2481
Barbechos subvencionados	2494

CULTIVOS LEÑOSOS
Secano Hectáreas
Regadío Hectáreas
Cultivos leñosos al aire libre que no están en invernadero

Cítricos (naranja, limonero, mandarino, otros)	nº	2507	3506
Frutales originarios de clima templado			
Manzano	nº	05001	05002
Peral	nº	05003	05004
Cerezo y guindo	nº	05005	05006
Melocotonero	nº	05007	05008
Ciruelo	nº	05009	05010
Otros	nº	05011	05012
Frutales originarios de clima subtropical			
Kiwi	nº	05013	05014
Otros	nº	05015	05016
Bayas			
Grosellero, frambueso, zarzamora, arándano	nº	2535	3534
Frutales de fruto seco			
Almendro	nº	05017	05018
Nogal	nº	05019	05020
Avellano	nº	05021	05022
Otros	nº	05023	05024
Olivar			
Aceituna de mesa	nº	2553	3552
Aceituna de almazara	nº	2566	3565
Viñedo			
Uva de mesa		2572	3571
Uva para pasas		2588	3587
Uva de vinificación:			
Vinos de calidad (con denominación de origen protegida o indicación geográfica protegida)		2591	3590
Otros vinos		2605	3604
Viveros		2612	3611
Otros cultivos leñosos al aire libre (árboles micorrizados para la producción de trufa, algarrobo, alcaparra, pitas, moreras, mimbreras, esparto, junco, caña, té, café)		2627	3626
Cultivos leñosos en invernadero			3632

TIERRAS PARA PASTOS PERMANENTES
(utilizados para pastos o acogidos a régimen de ayudas)
Secano Hectáreas
Regadío Hectáreas
Prados y praderas permanentes

a. En los que NO hay árboles (o apenas hay)	2909	3908
b. En los que SÍ hay árboles	2916	3915

 ¿Cómo definiría estas **superficies de pasto con arbolado** ? (Marque sólo una opción).

 2955 Predominio de pasto con pocos árboles 2968 Misma proporción de pasto y árboles 2974 Predominio de árboles con poco pasto

Otras superficies utilizadas para pastos (como erial, matorral,...)
 2980 |**Superficie de pastos que ya no se utilizan a efectos de producción y están acogidos a un régimen de ayudas**
 2993 |**Cultivos hortícolas**

	VENTAS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN					AUTOCONSUMO
	CULTIVO AL AIRE LIBRE			CULTIVO EN INVERNADERO		HUERTO FAMILIAR
	m2	HA / AREAS	Nº COSECHAS/AÑO	HA / AREAS	Nº COSECHAS/AÑO	m2
Lechuga						
Escarola						
Col, coliflor, otras coles						
Tomate						
Pimiento						
Ajo						
Cebolla y cebolleta						
Judías verdes						
Guisantes verdes						
Acelgas						
Zanahorias						
Puerros						
Otras						

7. Régimen de tenencia de las tierras indicadas en el apartado 6

Del total de superficies consignadas en todo el apartado 6, indique, en porcentaje	Superficie en propiedad de la persona titular	0402	%
	Superficie en arrendamiento	0419	%
	Superficie en aparcería u otros regímenes de tenencia	0424	%
			%

8. Otras tierras. Recuerde que ES IMPORTANTE NO CONTABILIZAR LA SUPERFICIE MÁS DE UNA VEZ

8.1. Huerto para consumo familiar (inferior a 500 metros cuadrados)	4006	metros cuadrados
8.2. Terreno con vegetación espontánea y sin aprovechamiento agrícola (erial, matorral,...) y que NO se utiliza para pastos	4013	Hectáreas
8.3. Superficie con especies arbóreas forestales (pino,eucalipto,haya,encina,chopo,álamo,castaño, carrasca,alcornoque), que NO se utiliza para pastos	4028	
* De la cual, montes bajos aprovechados a matarrasa en turnos cortos (20 años o menos)	4034	
8.4. Eras, construcciones, canteras, patios, caminos, estanques,...	4049	
8.5. Otras tierras cultivables que no han sido utilizadas en la campaña	4052	

9. Localización

Las superficies indicadas en los apartados 6 y 8 **¿dónde se encuentran ubicadas?**

En caso de que pertenezcan a varios municipios, considere sólo aquél donde radica la mayor parte de la superficie.

0509 En el mismo municipio y población donde reside la persona titular (es decir, el anotado en el apartado 1 de este cuestionario) ➔ **Pase al apartado 10**

0516 En otro lugar. Indique el municipio y la provincia

Provincia: 0542

Municipio: 0521

Entidad: 06001

10. Champiñón, setas y otros hongos cultivados (vea la definición exacta en la Hoja de Instrucciones)

	Metros cuadrados
Champiñón, setas y otros hongos cultivados en grutas o construcciones específicas (metros cuadrados)	4356

11. Cultivos para la producción de energías renovables y cultivos modificados genéticamente

De los cultivos de los cuadros 6 y 8, anote la superficie de	Hectáreas
- Cultivos para la producción de energías renovables en terrenos de retirada	4408
- Otros cultivos para la producción de energías renovables	4415
- Cultivos modificados genéticamente	4420

12. Agricultura ecológica

En cuanto a las tierras ¿la explotación utiliza métodos de agricultura ecológica (ver la definición exacta en la Hoja de Instrucciones) y está inscrita en el registro de agricultura ecológica correspondiente ?

- No ➔ **Pase al apartado 13**
- Sí ➔ Responda a las siguientes preguntas

Indique la superficie en la que se aplican métodos de producción ecológica (superficie calificada)	4505		
Indique la superficie que se encuentra en periodo de conversión hacia métodos de agricultura ecológica	4512		
Indique el total de superficie de producción ecológica (calificada y/o en periodo de conversión) para los siguientes cultivos:			
	Hectáreas	Hectáreas	
Cereales	4527	Cítricos	4599
Leguminosas grano	4533	Otros frutales (excepto cítricos) y bayas	4603
Patata	4548	Olivar	4610
Remolacha azucarera	4551	Viñedo	4625
Oleaginosas	4564	Otros cultivos	4631
Hortalizas, melones y fresas	4570		
Prados o praderas permanentes y forrajes verdes plurianuales	4586		

13. Riego

	<u>Hectáreas</u>
Superficie que no ha sido regada en la campaña aunque la explotación dispone de instalaciones de riego y agua	4202
13.1 Superficie agraria utilizada (SAU) media regada en los últimos tres años	6503
13.2 Indique el porcentaje de superficie regada durante la campaña 2009 según el método de riego	<u>%</u>
Por aspersión	6525
Localizado (goteo, microaspersión, etc)	6531
Por gravedad (a pie, a manta, etc.)	6531
13.3 Indique el porcentaje del volumen de agua consumida en el riego durante la campaña 2009	
A) Según su procedencia	
Con aguas subterráneas de pozo o sondeo	6559
Con aguas superficiales (estanques o presas) de dentro de la explotación	6562
Lagos, ríos o cursos naturales de agua fuera de la explotación	6578
Redes comunes de abastecimiento de agua	6584
Con aguas regeneradas o recicladas	6597
Con aguas desaladas del mar o salobres	6601
B) Según régimen de gestión de agua del riego	
Con concesión integrada en una Comunidad de Regantes	6618
Otro régimen de gestión del agua	6623

14. Utilización y técnicas de abonado

¿La explotación utiliza algún tipo de abono orgánico?

No —————> Pase al apartado 15

Sí —————> Indique

	<u>Hectáreas</u>
14.1 Superficie de la explotación abonada con estiércol sólido	6755
De esta superficie, indique las hectáreas sobre las que se aplicó estiércol sólido con incorporación inmediata o directamente localizado	6768
14.2 Superficie de la explotación abonada con estiércol semilíquido o lisier	6774
De esta superficie, indique las hectáreas sobre las que se aplicó estiércol semilíquido o lisier con incorporación inmediata o directamente inyectado	6780

15. Laboreo del terreno y acciones para la conservación del suelo (sólo para herbáceos)

¿La explotación ha tenido cultivos herbáceos (excepto invernadero) durante la campaña agrícola 2009? (1 octubre de 2008 a 30 septiembre 2009)

No —————> Pase al apartado 16

Sí —————> Indique las superficies que solicitan

	<u>Hectáreas</u>
15.1 Laboreo del terreno para cultivos herbáceos	
Convencional (arado con vertedera o discos)	6503
Mínimo laboreo	6503
Siembra directa (no laboreo)	6503
15.2 Cubierta invernada del suelo en cultivos herbáceos	
Cultivos de invierno	6503
Cultivos de cobertura o intermedios	6503
Residuos de plantas	6503
Suelo desnudo	6503
15.3 Cultivos herbáceos fuera de la rotación prevista	
Superficie de herbáceos en la que no ha variado el cultivo en los últimos 3 años:	6503

16. Destino de la producción

De la producción anual de cada uno de estos cultivos o ganados, indique qué porcentaje de producto se destina a:

Patata

Consumo

Siembra

Hortalizas

Consumo

Semillas o plantas

Frutas frescas

Venta como fruta fresca

Elaboración sidra en la propia explotación

Elaboración de mermeladas, confituras, etc

Uva recogida

Vendida en forma de uva

Elaboración vino-txakoli en la propia explot.

Bovino

Animales

Carne

Ovino

Animales

Carne

Porcino

Animales

Carne

Leche de vaca

Leche

Otros lácteos

Leche de oveja y cabra

Leche

Queso

Otros lácteos

17. Comercialización de la producción

De la producción anual de cada uno de estos cultivos o ganados, indique en porcentaje el canal utilizado para su comercialización.

PRODUCTOS	Canales de distribución				
	Autoconsumo	Venta Directa consumidor	Venta operadores comerc. Privados	Venta a Cooperativas	Venta industria transformadora
Cereales grano					
Leguminosas grano					
Patata					
Alfalfa					
Hortalizas					
Flores y plantas ornamentales					
Uva para vino					
Vino / Txakolí					
Aceituna de almazara					
Frutas frescas no cítricas					
Sidra					
Mermeladas, confituras, etc.					
Animales para sacrificio					
Leche de vaca					
Leche de oveja					
Queso de oveja					
Queso de cabra					
Huevos					

18. Otros

18.1. Explotaciones afiliadas a entidades asociativas no de producción

(Consigne con un aspa según los conceptos que proceda.)

- Industrialización y/o transformación
- Comercialización de productos agrícolas
- Transformación en regadío
- Servicios
- Obras
- Maquinaria

18.2. Cursos específicos

- ¿Tiene el carnet de aplicador de productos fitosanitarios?
- ¿Ha realizado cursos de prevención de riesgos laborales?

18.3. ¿Cuenta su explotación con licencia de actividad?

- Sí No En trámite

18.4. ¿Cuenta su explotación con ordenador?

- No Sí

Dirección de correo electrónico:

18.5. ¿Ha realizado inversiones en su explotación en los últimos 3 años?

- No
- Sí → ¿CUAL HA SIDO EL IMPORTE GLOBAL DE LAS INVERSIONES?
- Menos de 6.000 €
- Entre 6.000 y 30.000 €
- Entre 30.000 y 60.000 €
- Mas de 60.000 €

18.6 Mantenimiento de elementos paisajísticos

La explotación ¿ha mantenido en los últimos tres años setos, líneas de árboles o muros de piedra?

- No → Pase al apartado 19
- Sí → Señale la antigüedad de estos elementos paisajísticos

	<u>Instalados en los últimos 3 años</u>	<u>Instalados con anterioridad a los 3 últimos años</u>
Setos	6406 <input type="checkbox"/>	6413 <input type="checkbox"/>
Líneas de árboles	6428 <input type="checkbox"/>	6434 <input type="checkbox"/>
Muros de piedra	6449 <input type="checkbox"/>	6452 <input type="checkbox"/>

19. La persona titular y jefa de la explotación

En este apartado se solicitan datos de la persona **titular y jefa de la explotación**, así como el número de jornadas que han dedicado durante la campaña agrícola comprendida entre el **1 de octubre de 2008 y el 30 de septiembre de 2009** a trabajos agrícolas y

Se entiende por **Jefe de la explotación** a la persona que realiza la gestión corriente y cotidiana de la explotación. En el caso de que hubiera más de una persona ejerciendo esta función, considere sólo a la de mayor edad.

Se entiende por "**Jornada**" o bien un día de al menos 8 horas de trabajo, o bien la suma de varios días de dedicación parcial hasta completar las 8 horas. Así, por ejemplo, realizan "una jornada" las siguientes personas:

- la que dedica, en un día, al menos 8 horas al trabajo agrario de la explotación.
- la que se dedica dos días, pero cada día sólo 4 horas.
- la que se dedica ocho días, pero cada día sólo 1 hora.

19.1 La persona titular

5027 Es una persona jurídica (empresa, cooperativa)

5005 Es una persona física

Nº de horas
trabajadas / día

Nº días trabajados

Nº de jornadas

5012

19.2 La persona jefa de explotación

Formación agraria:

(señale una sola opción)

5162 Experiencia agraria
exclusivamente

5178 Estudios profesionales
agrarios

5184 Estudios universitarios
agrarios

5197 Otra formación agraria
o cursos agrarios

¿Ha recibido algún curso de formación en los últimos 12 meses?

5201 Si

5218 No

19.3 Mano de obra (incluye la persona jefa de la explotación, todas las personas socias de las sociedades y la mano de obra familiar)

Titular	Sexo	Edad (años cumplidos)	Persona jefa de explotación	¿Recibe regularmente algún tipo de remuneración por el trabajo en esta explotación?	¿Cotiza a la seguridad social agraria?	¿Tiene relación de parentesco con la persona jefa de explotación?	Nº de jornadas trabajadas en esta explotación en actividades agrícolas		¿Ha ejercido alguna otra actividad lucrativa durante el período del 1-X-2008 al 30-IX-2009?				
							Completas	Parciales	Fuera de la explotación		Dentro de la explotación		NO
Si	Hombre	Mujer	Si	Si	Si				Pricp.	Secund.	Pricp.	Secund.	
<input type="checkbox"/> 1	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1				<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5
<input type="checkbox"/> 1	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1				<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5
<input type="checkbox"/> 1	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1				<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5
<input type="checkbox"/> 1	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1				<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5
<input type="checkbox"/> 1	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1				<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5
<input type="checkbox"/> 1	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1				<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5
<input type="checkbox"/> 1	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1				<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5
<input type="checkbox"/> 1	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1				<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5
<input type="checkbox"/> 1	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1				<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5
<input type="checkbox"/> 1	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1				<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5
<input type="checkbox"/> 1	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1				<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5
<input type="checkbox"/> 1	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1				<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5
<input type="checkbox"/> 1	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1				<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5
<input type="checkbox"/> 1	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 6	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1				<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2	<input type="radio"/> 3	<input type="radio"/> 4	<input type="radio"/> 5

19.4 Mano de obra de asalariados fijos (exceptuando Jefa de explotación)

Indique el número de personas que han trabajado en la explotación como personal asalariado fijo clasificándolas según el número de jornadas completas

Grupos de edad y sexo	Número de personas	Número de jornadas trabajadas
< 25 años	Hombres	07000
	Mujeres	07002
25 a 34 años	Hombres	07004
	Mujeres	07006
35 a 54 años	Hombres	07008
	Mujeres	07010
55 a 65 años	Hombres	07012
	Mujeres	07014
65 años y más	Hombres	07016
	Mujeres	07018

19.5 Mano de obra de los asalariados eventuales

¿Ha utilizado la explotación, durante el período del 1-X-2008 al 30-IX-2009, personal asalariado eventual?

No

Si

Hombres

Mujeres

07020

07021

Indique el número total de jornadas completas realizadas

19.6 Jornadas realizadas por trabajadores autónomos contratados o por empresas de servicios agrícolas o ganaderos

Número de jornadas completas realizadas en la explotación por personas no empleadas directamente por el titular, asalariados de empresas contratadas, durante el período del 1-X-2008 al 30-IX-2009

07030

20. Plan de evolución de la explotación y relevo generacional

20.1. En los próximos cinco años ¿Piensa continuar con la jefatura de la explotación?

- Sí ¿Cuál es su plan de evolución en esos cinco años?
- Seguir igual Crecer Disminuir
- No ¿Tiene una persona que le suceda en la explotación?
- Sí ¿Prevee cambios?
- No se preveen cambios ni actuaciones importantes en la explotación
- Sí, es muy probable un cambio de actividad
- Sí, es muy probable que se realicen inversiones importantes
- Otras
- Dudoso ¿Qué problemas existen?
- Falta de tierras
- Necesidad de excesivas inversiones
- Se prefiere trabajar en otra actividad
- Estaría dispuesto a ceder la explotación pero no encuentra una persona sucesora
- Otras
- No ¿Motivos?
- Falta persona sucesora
- Escasez de tierras
- Requerimientos de inversión inasumibles
- Trabas legales
- Otras
- ¿Qué le gustaría hacer con las tierras propias de su explotación?
- Vender
- Arrendar las tierras directamente
- Arrendar las tierras a través de la Administración (Banco de tierras)
- No dispongo de tierras propias

21. Mano de obra

21.1. Su explotación ¿Tiene necesidades de mano de obra?

- No
- Sí ¿Tiene previsto cubrirlas?
- Sí ¿Cuál le parece más adecuada?
- Contratación de personal
- Asociación con otras explotaciones
- Contratación de servicios a otras empresas
- Creación de explotaciones asociativas
- Otras
- No ¿Por qué motivo?
- Falta de recursos
- Falta de personal cualificado en el mercado
- Otras

21.2. ¿Tiene problemas para contratar mano de obra eventual?

- No Sí ¿Qué tipo de problemas tiene?
- Disponibilidad Cualificación

21.3. ¿Tiene problemas para contratar mano de obra fija?

- No Sí ¿Qué tipo de problemas tiene?
- Disponibilidad Cualificación

22. Equipo para la producción de energía renovable

¿La explotación ha producido energía renovable para la venta o para actividades agrícolas o ganaderas? (Vea la definición exacta en la Hoja de Instrucciones)

- No → Pase al apartado 23
 5602 Eólica
 5619 Biometano
 5624 Hidroenergía
 Sí → Señale cada tipo de fuente de la energía renovable producida
 5630 Solar
 5645 Otra energía de biomasa
 5658 Otro tipo de fuente de energía renovable

23. Desarrollo rural

23.1 ¿Se realizan otras actividades complementarias en las que se utilizan los recursos (superficie, edificios, máquinas,...) o los productos de la explotación?

- No → Pase al apartado 23.2
 Sí → Señale las actividades realizadas

Turismo, alojamiento y otras actividades recreativas	5700	<input type="checkbox"/>	¿Qué porcentaje representan estas actividades complementarias respecto de la actividad total de la explotación? <input type="radio"/> 5815 Menos de 10% <input type="radio"/> 5820 De 10% a menos de 50% <input type="radio"/> 5836 De 50% o más
Artesanía	5717	<input type="checkbox"/>	
Transformación de productos agrícolas (queso, vino, conservas,...)	5722	<input type="checkbox"/>	
Producción de energía renovable para la venta (eólica, biogás, solar,...)	5738	<input type="checkbox"/>	
Transformación de la madera (aserradero)	5743	<input type="checkbox"/>	
Acuicultura (cria de peces, cangrejos,...)	5756	<input type="checkbox"/>	
Trabajos agrícolas bajo contrato para otras explotaciones	5769	<input type="checkbox"/>	
Trabajos no agrícolas bajo contrato	5775	<input type="checkbox"/>	
Selvicultura	5781	<input type="checkbox"/>	
Otros	5794	<input type="checkbox"/>	

23.2 ¿La explotación se ha beneficiado de alguna medida de desarrollo rural en los últimos tres años?

- No → Pase al apartado 24
 Sí → Señale las actividades realizadas

Utilización de servicios de asesoramiento	5854	<input type="checkbox"/>	Pagos vinculados con la directiva relativa al marco del agua	5913	<input type="checkbox"/>
Modernización de las explotaciones agrícolas	5867	<input type="checkbox"/>	Pagos relacionados con la agricultura ecológica	5928	<input type="checkbox"/>
Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	5873	<input type="checkbox"/>	Pagos relacionados con otras ayudas agroambientales	5934	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento de las normas establecidas en la normativa comunitaria	5889	<input type="checkbox"/>	Ayudas relativas al bienestar de los animales	5949	<input type="checkbox"/>
Participación en programas relativos a la calidad de los alimentos	5892	<input type="checkbox"/>	Diversificación hacia actividades no agrícolas	5952	<input type="checkbox"/>
Ayudas "Natura 2000" a zonas agrícolas	5906	<input type="checkbox"/>	Fomento de actividades turísticas	5965	<input type="checkbox"/>

24. Sector forestal

24.1. ¿Dispone la explotación en la fecha de cumplimentación de la encuesta de superficie forestal?

- No → Fin de la encuesta
 Sí → Pase al apartado 24.2.

24.2 Superficie forestal

Frondosas	Hectáreas	Resinosas	Hectáreas
Chopo, Álamo		Pino silvestre, pino albar	
Eucalipto		Pino insignie, pino de monterre	
Encina, carrasca		Pino resinero, pino marítimo, pino rod	
Alcornoque		Otras resinosas	
Roble			
Haya		Mixtas	
Otras frondosas			

24.3. Distribuya en porcentaje la calidad de los accesos a sus parcelas según la superficie arbolada que posee

% Hectáreas

Bueno (en turismo)

Regular (en todoterreno en cualquier tiempo)

Malo (en todoterreno y buen tiempo)

Muy malo (sólo a pié)

Lo desconoce

24.4. ¿Conoce exactamente la superficie de todas sus parcelas forestales?

Sí No No, por conflictos de deslinde con otras personas propietarias

24.5. ¿Cómo gestiona de forma habitual su masa forestal?

La gestiono con ayuda

Guarda forestal Asociación de forestalistas Consorcios o empresas especializadas

La gestiono sólo, sin ayuda

No la gestiono

24.6. ¿Solicita subvenciones para realizar labores selvícolas de mantenimiento?

Sí No

24.7. ¿Cómo suele realizar las labores selvícolas de mantenimiento?

	<u>Con medios propios</u>	<u>Contratando empresas o cuadrillas forestales</u>	<u>No se realizan</u>
Plantación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desbroce	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1ª Poda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2ª Poda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1ª Entresaca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sucesivas entresacas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

25. Observaciones

Gracias por su colaboración

Objetivos del Censo Agrario y Legislación

Los datos obtenidos mediante este cuestionario se utilizarán para la "Encuesta sobre la sociedad de la información". Operación estadística regulada con el número 102141 en la Ley 2/2005, de 17 de febrero, del Plan Vasco de Estadística 2005-2008, y a tal fin, se incorporarán a un fichero automatizado para su tratamiento.

LEY DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI:

- Artículos 9 al 16: en relación con la Ley del Plan Vasco de Estadística, Vd. está obligado a suministrar la información estadística que se le requiere.
- Artículos 19 al 23: todos los datos suministrados quedan amparados por el secreto estadístico.

Si lo desea, tiene la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación ante la Dirección General de Eustat, C/ Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gazteiz.